

ANEXO II

PROYECTO DE PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL Y ARTÍSTICO

(Es necesario limitar la redacción de este proyecto a 5 páginas como máximo)

Denominación del Proyecto:

- a) Definición clara y precisa de la situación generadora del Proyecto. Diagnóstico de necesidades.
- b) Justificación. Razones del proyecto.
- c) Objetivos que se quieren conseguir.
- d) Destinatarios.
- e) Planificación detallada de actividades (que no incluyan obras e inversiones).
- f) Presupuesto total y desglosado del proyecto.
- g) Importe de la subvención solicitada.
(El presupuesto del proyecto podrá subvencionarse con ayudas públicas hasta un 80%)
- h) Memoria resumida de la actuación en el ámbito del patrimonio histórico en los últimos dos años.

En _____ a _____ de _____ de 2017.

(Firma del Presidente de la Entidad)

<p>Se ha de tener en cuenta que la justificación deberá hacerse por el total del presupuesto presentado objeto de subvención, no únicamente por la cantidad específica subvencionada. A su vez se resalta que en la presente convocatoria NO EXISTE POSIBILIDAD DE REFORMULACIÓN.</p>

**ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA.
ÁREA DE GESTIÓN DE CIUDADANÍA. SERVICIO DE CULTURA.
Plaza de España, 2 - 50071 ZARAGOZA**